

Nombre:	Crecimiento poblacional en la zona costera.
Definición breve:	Tasa de crecimiento poblacional en la zona costera.
Unidad de medida:	Porcentaje anual.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	<p>La definición de zona costera proviene de la Política Ambiental Nacional para el Desarrollo Sustentable de Océanos y Costas de México y se delimitó como el espacio geográfico de interacción mutua entre el medio marino, el terrestre y la atmósfera, comprendido por una porción continental definida por 263 municipios costeros, 150 con frente de playa y 113 municipios interiores adyacentes a éstos con influencia costera alta y media, y una porción insular representada por las islas nacionales.</p> <p>En el indicador se incluye la población de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.</p>
Método de medición:	<p>La tasa anual de cambio se calcula con la fórmula:</p> $r = ((p2/p1)^{(1/t)}) * 100 - 100$ <p>Donde:</p> <p>r es la tasa de cambio.</p> <p>$p2$ y $p1$ son los habitantes para los tiempos final e inicial respectivamente y,</p>
Periodicidad:	5 años.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	INEGI. <i>Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020</i> . Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t . Fecha de consulta: julio de 2022.
Referencia:	No aplica